



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO:
<b>Licencia para Demoliciones</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en autorizar licencia para realizar demoliciones a casas habitación					
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86 de la Ley Orgánica Municipal; 18.6, fracción II, 5.10 fracción VI, 18.20, 18.21 inciso D del Código Administrativo del Estado de México, y artículo 106 fracción X del Bando Municipal 2023.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia para demolición			VIGENCIA:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que se quiera realizar una demolición				
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)			
1.-Documento que acredite la personalidad del propietario	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área		
2.- Documento que a la propiedad del predio	NO				
3.-Recibo de pago de impuesto predial al corriente	NO				
4.-Planos arquitectónicos existente indicando el área que se va a demoler	SI				
5.-Memoria y programa del procedimiento(si es mayor a 60m <sup>2</sup> firmada por perito responsable)	SI				
6.-Autorización por parte de las autoridades federales en su caso	NO				
<b>PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS</b>					
1.-Documento que acredite la personalidad del representante legal	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área		
2.- Poder notarial del representante legal	NO				
3.- Acta constitutiva de la empresa	NO				
4.- Documento que acredite la propiedad del predio	SI				
5.-Recibo de pago de impuesto predial al corriente	SI				
6.- Memoria y programa del procedimiento(si es mayor a 60m <sup>2</sup> firmada por perito responsable)	SI				
7.- Autorización por parte de las autoridades federales en su caso	NO				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días	
VIGENCIA:	1 año				
COSTO:	\$ 1,163.96 por cada 100 m <sup>2</sup> , de acuerdo al artículo 144, fracción II, inciso B del Código Financiero				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la tesorería municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ninguno				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Área de Licencias y permisos de construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Armando Ascencio Mercado					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01726	25 1 52 38		135	01726 25 1 60 06	ddurbanovillavictoria@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que hacer este trámite?						
RESPUESTA:	debido a que la ley así lo especifica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?						
RESPUESTA:	\$ 1,163.96 por cada 100 m <sup>2</sup> , de acuerdo al artículo 144, fracción II, inciso B del Código Financiero						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En qué tiempo me entregan mi licencia						
RESPUESTA:	3 días, en este tipo de licencia se les otorga un breve tiempo, solicitándoles no obstruir una vialidad en horas pico.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
TESORERIA MUNICIPAL							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Elizabeth Arriaga Francisco NOMBRE COMPLETO	 Arq. Armando Ascencio Mercado Director Desarrollo Urbano		10 de Abril de 2023.